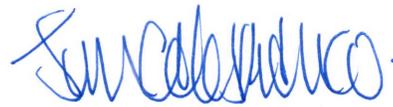


**GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO**

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Juan Carlos Blanco
Director

Affidávit Núm. 153

Jurado y suscrito ante mí por Juan Carlos Blanco Urrutia, mayor de edad, casado, Director de la OGP y vecino de Guaynabo, PR, a quien conozco personalmente.

En Guaynabo, Puerto Rico, el 31 de octubre de 2024.



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

EXENTO DE ARANCEL

Ley 47 de 4 de junio de 1982

